

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280

1 1 AGO. 2009

5904.

OSORNO, MAT.:

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIA CHA:

DECRETO N°

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 854 de fecha 03.08.2009 presentada por Don (a) MARCELA ANDREA BINDER VARGAS con domicilio particular

El Informe de Inspección N° 461 del 10.08.2009.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 467 de fecha 11.08,2009,

emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) MARCELA ANDREA BINDER VARGAS.

con domicilio particular en Patente de Microempresa Familiar de TALLER Y REPARACION DE PRENDAS DE VESTIR, ROL Nº9-14166, que funcionará en el domicilio particular ubicado en EFRAIN VASQUEZ Nº 1095 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.08.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 827 de fecha

11.08.2009.

E SECRETA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

UMC PAUL CHO CESE

RAUL SPORMAN ESCOBAR LAMINSTRACION SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/RSE/BNGY/shd. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)